

# EL TUROLENSE.

**Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.**

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.**

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Avela.**

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 id. id.	30
12 id. id.	56

### SUSCRÍBESE.

En Teruel en la Administración del Diario, *San Juan*, 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.

### ANUNCIOS.

Para los suscritores á **25 cénts. de real** la línea. Los no suscritores á **medio real** línea. Remitidos **1 real** línea. Defunciones y aniversarios **15 rs.**

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**--San Benito, abad.

**En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara,** continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6 y 1/2. En todo este santo tiempo de Cuaresma, después de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuación el cántico *Perdon oh Dios mio.*

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis*. Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la órden 3.<sup>a</sup> de San Francisco.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

**Santa Iglesia Catedral.**--Todos los dias de cuaresma hay dos misas cantadas, á las 9 y 1/2 la conventual y á las 10 la solemne de Féria.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

**Iglesia de San Martin.**--Solemne novenario al glorioso y Patriarca San José. A las 9 de la mañana misa cantada, por la tarde á las 5 y 1/2 se rezará el santo rosario, sermon, novena, salve y gozos. Presidirá estos actos su Divina Magestad.

### Precios medios del mercado de Teruel.

**Teruel.**--Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 30.—Royo, 28'50.—Jeja, 27.—Moreno, 20.—Centeno, 17'50.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

*Observaciones meteorológicas del 19.*

Altura media del barómetro reducida á 0. <sup>o</sup> y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		
	Sol.	Sombra.	Mínima.
666,06	16,5	14,3	6,2

A continuación insertamos los nombres de los Diputados provinciales proclamados y votos que han obtenido.

*Por el Distrito de Santa Eulalia,* Don Pedro Manuel Bernad 1.221 votos.—*Albarracin,* D. Manuel Jarque Aramburo 1.359.—*Jabaloyas,* Ramon Giménez 1.434.—*Alcañiz,* Rafael Ardid Montañés 107.—*Calanda,* Excmo. Sr. D. Felipe Casejares 1.211.—*Valdealgorsá,* Ilmo. Sr. Don Orencio de Alberola 1.001.—*Aliaga,* Juan Simon 773.—*Camarillas,* Bernabé Martin y Vicente 878.—*Ejulve,* Juan Calvo 602.—*Calamocha,* Antonio Bernad 969.—*Monreal,* Mariano Dominguez 694.—*Burbaguena,* José María Agustín 756.—*Castellote,* José Sañudo 1.364.—*Cantavieja,* Santiago Villanueva 677.—*Alcorisa,*

Lucas Magallon 1.215.—*Albalate*, Nicasio Bernad 1.105.—*Hijar*, Ramon Espinosa 865.—*Andorra*, José Camin 601.—*Montalban*, Jorge Esteban 1.149.—*Blesa*, Mariano Latorre 1.114.—*Torre los Negros*, Isidro Gomez 1.080.—*Mora*, Cesario Cabañero 1.284.—*Rubielos de Mora*, Juan José Corbin 1.412.—*Linares*, Laureano Villanueva 1.198.—*Teruel*, Eugenio Mata 1.162.—*Alfambra*, Francisco Dolz del Castellar 931.—*Villel*, Bartolomé Esteban 768.—*Cretas*, Joaquin Pascual 180.—*Valderrobres*, Felipe Sanz 564.—*Fuentespalda*, Blas Espallargas 395.

El censo electoral es de 49,476 electores, habiendo tomado parte 28.029, y abstenido de votar 21.447 Solo ha existido lucha en los partidos de Villel, Fuentespalda, Aliaga, Andorra y Cantavieja.

#### RECTIFICACION.

Por un error de copia en las Observaciones meteorológicas del 18, se puso en la casilla Máxima Sol 23,3 debiendo ser 23,2, Sombra 24,5 en vez de 21,2 y en Mínima —6,2 en lugar de 4,5.

Han llegado á esta la mayor parte de los electos Diputados provinciales, á fin de tomar parte en la constitucion de la Diputación que se celebrará hoy, segun está prevenido.

Se designa para Senador del Reino por esta provincia con grandes probabilidades, al Excmo. Sr. D. Felipe Cascajares, Brigadier del arma de artillería, rico propietario de esta provincia y Diputado provincial. Dicho señor cuenta con muchas simpatías, sobre todo en la tierra baja de donde es hijo.

El dia de San José por la noche, se celebró un concierto en casa del Señor Comisario de Guerra de esta plaza en celebracion del Santo de su distinguida señora.

Los protagonistas fueron los aventajados niños de dicho señor y la linda pollita hija del Sr. Malla, Teniente Coronel del Batallón que se encuentra de guarnicion en esta plaza. La concurrencia fué numerosa y escogida, saliendo altamente complacida y deseosa de que se repitan tan gratas veladas.

*Sr. D. César Ordáz Avecilla.*

Teruel 19 de Marzo de 1877.

Mi distinguido amigo: Como me es enojoso servir de pábulo á ciertas conversaciones, trataré de ser muy breve en la contestacion del comunicado que aparece en el TUROLENSE del dia de ayer, con el deseo tambien de que lo poco que en su contestacion diga sea lo último que manifieste sobre un particular del que nada hubiera dicho si á ello no se me hubiera obligado con la publicacion del comunicado del núm. 81 de su apreciable periódico.

Pueden los señores de La Puebla de Valverde probar lo que quieran y acudir donde les parezca conveniente, que como quiera que yo no he dicho que los registros de sus casas tengan relacion con sucesos criminales, ni soy el llamado á hacer semejantes declaraciones; no tengo para que declarar paladinamente lo que desean.

Lo que dije despues de manifestar y complacerme en reconocer su honradez mientras no se me pruebe lo contrario, era lo que sostengo, esto es: que si todos cuantos hechos haya podido realizar la Guardia civil en La Puebla de Valverde en la pasada época, se ha de creer obedecen á móviles y recursos electorales; á este objeto se atribuirá y no á otro alguno la prision, detencion ó conduccion, el nombre para mi objeto era lo mismo, de 7 ú 8 personas que de dicho pueblo fueron conducidas al Juzgado de Mora: Cuando no se ha negado, supongo será cierto que la Guardia civil fué la encargada de conducir á aquel Juzgado algunos vecinos de La Puebla de Valverde en el número que yo citaba. Y si esto es cierto me basta y sobra para el argumento de mi comunicado anterior. Por lo demás yo no tengo empeño en sostener que los indicados vecinos de La Puebla fueron en calidad de presos; me basta si los llevó la Guardia civil.

El Sr. Nougués me hace saber que no hay en aquel Juzgado ningun preso del citado pueblo. Me alegro. Por ello felicito á los de dicho pueblo y les deseo que en todo tiempo les suceda lo mismo.

Aunque no me muestre ufano, puedo y estoy satisfecho del resultado de la eleccion; tanto por ser la primera vez y por aquel medio obtengo un cargo tan honorífico, como por haber tenido tan digno competidor y el haber logrado el triunfo sin emplear medios prohibidos.

Si tuviera los poderes que manifiesta tener el Sr. Nougués para defender á los vecinos de La Puebla de Valverde y á su nombre pedirnos ciertas esplicaciones; á nombre de los individuos que formaron la mesa electoral en el pueblo de Libros pediria á aquel señor retirara las palabras que sienta porque les imputa el delito castigado en el caso 3.º art. 167 de la Ley electoral en consonancia con los 314 del Código penal, lo cual puede constituir una calumnia definida y penada en el art. 467 de dicho Código. Mas como no tengo tales poderes, dejo á los interesados que hagan uso de su derecho en la forma que tengan por conveniente. Niego lo que sobre el particular se asegura y repito la pregunta si tal hecho ocurrió ¿Porqué no se protestó?

No se dé por razón el que en otro Colegio se expulsó del local á una persona *que no era elector de dicho Colegio*. Porque demasiado sabe mi compañero el Sr. Nougués que ni lo uno tiene que ver con lo otro por tratarse de diferentes púeblos y que si aquella espulsion se hizo fué porque podia y hasta debia de hacerse y cumplirse segun el art. 176 de la Ley electoral. Si el expulsado no pudo hacer, no ya la protesta de que ahora se trata y á la que se refiere la pregunta, sino otra distinta que ignoro á que podia referirse ¿No pudo otro elector del Colegio ó Seccion de que se trata haber hecho uso de este derecho? Y en Libros por que no se protestó? Porqué cualquier elector no pidió el hacer por sí mismo la lectura de las papeletas como legalmente pudo hacerlo?

Seria cargo y á esto creiamos se referia nuestro compañero en su comunicado anterior, si en el escrutinio de algun pueblo hubieran aparecido mayor número de votos que los que figuran en el censo electoral. Pero se confiesa como no podia menos de suceder que en todos los pueblos hubo abstenciones y se quiere mayor prueba de legalidad en la eleccion!

Que en unos pueblos se hayan abstenido 14 electores que en otro 13 ¿qué prueba? Que la mayor parte de los electores quisieron hacer uso de su derecho y además lo que todos sabemos ó sea, que es mayor el número de electores que toman parte en la eleccion cuando hay lucha, que cuando no la hay. Cuando ni todos los electores han tomado parte en la eleccion ni todos lo han hecho en mi favor aun en el mismo pueblo donde solo dejaron de votar tres. ¿Puede acusarse de ilegal la eleccion? Pero la opinion pública juzgará y á su fallo tendremos que atenernos.

Ruego á V. me dispense si nuevamente le molesto con este comunicado que le ruego inserte en el periódico de su direccion por lo que le da las gracias y le queda reconocido su afectísimo amigo Q. B. S. M.,

*Bartolomé Estevan y Marin.*

*Sr. D. César Ordás Avecilla.*

Castellote 16 de Marzo de 1877.

Mi estimado amigo: Al movimiento electoral ha sucedido la calma, á los hielos que marchitarán las prematuras y bellas flores del almendro, que parecen ser la primera sonrisa de la naturaleza, han sucedido los dias primaverales, y á la tristeza continua de un pais que cierran colosales montañas la alegría inmensa, incomparable, de ver ondear por cuevas y valles las banderolas del Ingeniero; esos jalones que parecen llevar sujeta en los pliegues de su tela la civilizacion del mundo.

Es extraordinario, es mas, es escandaloso que en la última mitad del siglo XIX todavía haya en España pueblos encerrados en sus riscos, cual fanáticos hijos de La Sérica y como aislados de todo movimiento comercial y científico, cual si una línea de murallas de pórfido los encerrara y como en interdiccion máxima se les privara de toda comunicacion.

Castellote debe ser para España, lo mismo que los pueblos que le rodean, tierra de leyen-

das guerreras; misterioso rincón donde la imaginacion del novelista puede desplegar todas las galas de su fantasia. Allí hubo Templarios, se dirá, que perecieron como héroes, allí carlistas que se covijaron en sus cuevas seguros de poder vivir sobre el pais, sin que nadie les molestara y allí en fin existen gentes que como en prision de Estado nadie se cuida de ellas mas que para hacerlas pagar con exactitud extrema las contribuciones que como á españoles corresponde. Españoles para pagar; pobres hijos de peladas peñas para gozar de los beneficios que sus demás dichosos compatriotas tienen a porfia.

Se estraña el mundo que en España haya todavía regiones fanatizadas que levanten decididas el pendón, por demás desprestigiado, del absolutismo y en las cuales la cuestion religiosa sirva de pretesto para arrastrar ha honrados labriegos á luchas civiles que ensangrientan el suelo que debieran fertilizar con su sudor y su estrañeza sin duda alguna se convertiria en acervas censuras, si saber pudiera que esas regiones carecen de toda comunicacion, que sus caminos, bordes de abismos, mas parecen veredas de temibles fieras que transitables vias para el hombre, que efecto de ese aislamiento carece de todo comercio intelectual y material que obra su mente los horizontes de la civilizacion y lleve á su alma, apegada á la tradicion, los raudales inmensos de luz que el genio de los modernos siglos ha lanzado sobre los pueblos.

Afortunadamente, antiguo amigo, estas verdades las ha debido comprender el Gobierno, las han debido comprender los Diputados, que deben ser, como los decididos abogados de los intereses de sus electores y por eso vemos con alegría incomparable dar principio á los estudios de la carretera que nos une con Alcorisa desde cuyo punto nos podremos ya contar unidos con el resto de España. Empero como la desgracia es siempre suspicáz y teme al desencanto, como quien los recuerda próximos, teme la gente que á los estudios no sigan inmediatamente los trabajos; que si sumisos han sido siempre, estos pueblos, á los mandatos de los gobernantes y constantes en dar sus sufragios á respetables y por ende influyentes patricios, constante ha sido su mala fortuna y nada han tenido la dicha de ver realizado para tan legítimo fin.

La necesidad de esta obra, que como pública debia considerarse, es tan grande, que no es estraño que todas las correspondencias que parten de aquí las inspire el mismo espíritu, como el ciego, por vulgar que sea, mezcla en todas sus conversaciones y palabras la idea de la luz que ansia.

Después de estas líneas objeto principal de esta correspondencia, pues tengo para mi que estas cartas deben reflejar el espíritu de las localidades á la vez que dar cuenta de todos los sucesos que en ellas ocurren debo decir algo, siquiera sea poco y muy general de lo que puede preocupar á un pais completamente agrícola. Ya no se fantasean partidas ni aparecen en sus cercanias fugitivos que turben la tranquilidad pero en cambio la falta de lluvias tiene asaz

contristados á los labradores todos. Los hielos á que al principio aludia han quemado las flores de los árboles que excitados por un invierno primaveral brotaban á por fía y toda la compensacion se espera en viñas y olivos que todavía pueden esperar las aguas de Marzo y Abril.

Los Diputados provinciales se preparan á marchar á esa capital y el representante de este Distrito Sr. Sañudo, hombre tan honrado como modesto, saldrá también pronto agoviado por el deseo de ser útil á sus paisanos y con voluntad firme de poner todo su esfuerzo en tan noble empresa.

Sabe V. siempre es suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS GENERALES.

El 12 de Abril próximo se inaugurará en Amsterdam, bajo la proteccion del rey de los Países-Bajos, una Exposicion internacional de horticultura y de producciones del reino vegetal, la cual estará abierta al público desde el dia 13 del espresado mes, durando hasta el 2 de Mayo para las plantas, y probablemente hasta el 13 de Junio para las producciones vegetales. En cuanto á éstas, podrian figurar dignamente entre los expositores bastantes propietarios y cultivadores de España y sus posesiones de Ultramar, teniendo en cuenta que en el programa respectivo se mencionan especialmente, entre otras, las producciones siguientes: algodón, tabaco, rubia, añil, aceites fijos y volátiles, materias primeras para la fabricacion de papel, cereales, ruibarbo, zarzaparrilla, etc.

Los envios, francos de porte, deben remitirse á la Direccion de la Exposicion internacional de horticultura, seccion de producciones, Palacio de la industria en Amsterdam, donde serán recibidos en los dias 3, 4 y 5 de Abril próximo. Las hortalizas, frutos y semillas que se cultivan en Europa ó fuera de ella, se admitirán con iguales condiciones para la exposicion de plantas, y se recibirán en los dias 6, 7 y 9 del mismo mes. Sería conveniente que España aprovechase esta solemne ocasion para ostentar sus riquezas vegetales.

Ha muerto el célebre físico Poggendorff. Se habia dedicado especialmente al estudio de la electricidad. Se le debe la teoría de la máquina de Stoltz; la indicacion del bicromato como agente de las polarizaciones en las pilas; la invencion del galvanómetro destinado á medir la accion calorífica de una corriente; un nuevo método para determinar las corrientes que corresponden á las desviaciones de la aguja del cronómetro, etc... También se le debe la obra colosal titulada *Diccionario biográfico de matemáticos y naturalistas*, y últimamente habia emprendido, en union de Liebig, la publicacion de un gran Diccionario de Química.

El movimiento azucarero valenciano coincide con la elevacion del precio de este pro-

ducto en los mercados de América y Europa, á causa del déficit que dejará este año la cosecha de remolacha en Francia y Alemania. Bajo buenos auspicios, pues, se ha iniciado en la provincia la plantacion de la caña, para cuyo productivo cultivo hay abundancia de tierras, en las que los primeros ensayos han sido bien satisfactorios. Falta solo que el impulso industrial siga al impulso agrícola, y bien pronto contaremos con un nuevo elemento de riqueza.

Recomendamos á nuestros agricultores el sencillo remedio contra los gorgojos. El olor de la brea es mortal para ellos. Si se unta con un poco de esta sustancia la parte superior de un recipiente donde existan tales insectos, no tardarán en morir. Como comprobante de este aserto puede citarse el hecho de una casa tan interesada por los gorgojos, que hasta penetraban en los armarios donde se guardaba la ropa blanca. Habiendo colocado un tonel abierto impregnado de brea en los graneros y demás departamentos de la casa, se observó que al cabo de algunas horas huian á millares en direcciones opuestas á la en que se encontraba el tonel, y de tal manera fué eficaz este medio que en pocos dias quedó libre y limpia la casa de estos huéspedes incómodos y dañinos. En su consecuencia, cuando se note la presencia de tales animales bastará, para hacerlos ahuyentar inmediatamente, colocar en los sitios infestados algunas tablas impregnadas de brea que se renovararán de cuando en cuando.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### MODISTA.

En el nuevo taller de María Calvé y Hermanas, sito en la calle de Santa María número 8 piso 2.º junto á la Catedral, se confeccionan y componen toda clase de trages para señoras y niñas, y se pespuntan á máquina, todo á precios económicos.

### PAPEL DE FUMAR, HIGIÉNICO,

DE LA ACREDITADA MARCA DEL NEGRITO.

Precio de la gruesa 18 rs. 50 cents.

Descuento 5 por 100 tomando en partida.

MANAUT HERMANOS

VALENCIA.

### AVISO.

En la calle de San Juan 49, se ha establecido un Colegio de 1.ª Enseñanza para señoritas, bajo la direccion de la profesora D.ª Maria Egido y Doñate.

En dicho colegio, á demás de las asignaturas propias, que en denominacion indica, la Directora ampliará la enseñanza de el idioma francés; para aquellas señoritas que lo deseen.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.